



RESOLUCION No. 030-AD-80

Lima, 18 de Enero de 1980

CONSIDERANDO :

Que, es conveniente regularizar la acción de personal relacionada con el desempeño de las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración;

Que, las funciones del cargo citado vienen siendo ejercidas por don Raúl Kinoshita Castillo, Técnico en Abastecimiento II, Grado III Sub Grado 4 de la Oficina Central de Administración, siendo procedente formalizar la delegación de funciones, en vía de regularización, y autorizando se le abone la remuneración al cargo a que se ha hecho acreedor;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- ENCARGAR, en vía de regularización, las funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración, a don RAUL KINOSHITA CASTILLO, Técnico en Abastecimiento II, Grado III Sub Grado 4 de la Oficina Central de Administración, a partir del 01 de Enero de 1979.

Artículo 2º .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a don Raúl Kinoshita Castillo la cantidad de Treintidos mil doscientos cincuentiseis Soles Oro (S/. 32,256.00), por concepto de la remuneración al cargo a que tiene derecho por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 1979.

Artículo 3º .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo a la Partida 01.21 del Programa 1161 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal 1980.

Regístrese y comuníquese,


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

JZB.
MCL.
dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

080
17 ENE. 1980

(INRED)

ASUNTO : Encargo de Funciones Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

INFORME N° 013-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1) El Sr. Raúl Kinosita Castillo, Técnico en Abastecimientos 2 Grado III Sub-Grado 4 de la Oficina Central de Administración, viene ejerciendo desde el 1° de Enero de 1979 hasta la fecha el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración.

La Unidad de Personal, según Informe C° 009-UP-80 de fecha 10 de Enero del presente año considera conveniente regularizar la acción de Personal relacionada con el desempeño de las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la OCA, siendo procedente formalizar la delegación de funciones, en vía de regularización, y autorizando se le abone la remuneración al cargo a que se ha hecho acreedor el Sr. Raúl Kinosita Castillo.

- 2) Esta OAJ opina procedente encargar, en vía de regularización, las funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la OCA a don Raúl Kinosita Castillo, Técnico en Abastecimientos 2 Grado III Sub-Grado 4 de la Oficina Central de Administración, a partir del 1° de Enero de 1979, así como autorizar a la Oficina Central de Administración para que se abone a don Raúl Kinosita Castillo la cantidad de S/. 32,256.00, por concepto de remuneración al cargo a que tiene derecho por el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1979.

Lima, 17 de Enero de 1980.

Atentamente,

OAJ/80
TVM/ey



Roberto Villavicencio Murillo
ROBERTO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



080
17 ENE. 1980

INFORME

Nº 0013 OCA-80

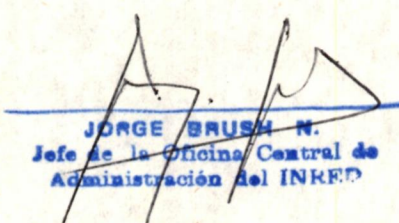
A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy de Res. Jef. encargando funciones en vía de
regularización Sr. Raúl Kinoshita C.
Ref. : Inf. 009-UP-80
Fecha : Lima, 14 de Enero de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de estimar-
le su aprobación al proyecto de resolución adjunto en el cual se en-
carga en vía de regularización, las funciones de Jefe de la Unidad de
Abastecimiento y Serv. Aux. a don Raúl Kinoshita Castillo, a partir
del 1.1.79.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad a las
normas legales vigentes.

Atentamente,

JBN/ls.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

Inc: Inf. 009-UP-80
: Proy. de Res.

cc: U. Personal
: Archivo.



"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

080
17 ENE. 1980

INFORME N° 009-UP-80

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
FECHA : ELEVACION DE PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL ENCARGANDO
FUNCIONES, EN VIA DE REGULARIZACION

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

17 ENE. 1980

RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se encarga, en vía de regularización, el desempeño de la Jefatura de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración a don RAUL KINOSITA - CASTILLO, Técnico en Abastecimiento II, Grado III Sub Grado 4 de la Oficina Central de Administración, a partir del 01 de Enero de 1979; autorizándose el pago del 8% de Remuneración al Cargo que es tá previsto en el Presupuesto 1979; pago que se autoriza en vía de Créditos Devengados por tratarse de un compromiso correspondiente al Ejercicio Fiscal anterior.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente la regularización del encargo en favor del citado trabajador, por considerar conveniente el ejercicio de las funciones de Jefatura de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, debidamente autorizadas con la Resolución correspondiente.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su envío a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

JOSE ZURITA SEJAN
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

UP/JZB.
MCL.
dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 033-DE-80

Lima, 21 de Enero de 1980

Señor
JOSUE GRANDE FERNANDEZ
Presidente del Club Deportivo
"SPORTING CRISTAL"
Ciudad .-

ASUNTO: Aprobación de Contribución : Cervecería Backus
y Johnston S.A.

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de poner en su conocimiento que con fecha 18 del actual, esta Alta Dirección, ha expedido la Resolución Jefatural N° -029-AD-80, que aprueba la contribución de S/. 439,500.00 que ha realizado la Cervecería Backus y Johnston S.A. en favor del Club de su digna Presidencia y que será destinada al Programa del Deporte Afiliado de Aficionados.

Adjunto al presente oficio, acompaño copia de la citada Resolución y Cheque N° 002096 por S/. 439,500.00.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DE/MVS
rtp.

c.c.: Archivo

Adj.: -Copia R.J.
-Cheque N° 002096 por
S/. 439,500.=

Exp.: 5652

M. Velarde Segura
ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo